Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 397 de 2016

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

RÉGIMEN DE TRABAJO

DIFICULTADES PRESUPUESTALES DEL PODER JUDICIAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 2 de marzo de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Pablo González.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala, Cecilia Bottino, Darcy de los Santos, Paulino Delsa, Macarena Gelman, Rodrigo Goñi Reyes, Pablo Iturralde Viñas, Ope Pasquet, Daniel Radío y Javier Umpiérrez.

CONCURREN: Señores Representantes José Carlos Mahía y Alejo Umpiérrez.

SECRETARIA: Señora María Eugenia Castrillón.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir un presidente y un vicepresidente.

En primer término, corresponde proceder a la elección del presidente.

Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Por el señor diputado Pablo González.

SEÑOR DE LOS SANTOS SEVERGNINI (Darcy).- Por el señor diputado Pablo González.

SEÑOR DELSA (Paulino).- Por el señor diputado Pablo González.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Por el señor diputado Pablo González.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por el señor diputado Pablo González.

SEÑOR GONZÁLEZ (Pablo).- Por el señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Por el señor diputado Pablo González.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por el señor diputado Pablo González.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Por el señor diputado Pablo González.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Por el señor diputado Pablo González.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado diez señores representantes: nueve lo han hecho por el señor representante Pablo González y uno por el señor representante Javier Umpiérrez.

De conformidad con el resultado de la votación, corresponde proclamar como presidente de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración para el Segundo Período Ordinario de la XLVIII Legislatura al señor diputado Pablo González.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Pablo González)

SEÑOR PRESIDENTE (Pablo González).- Corresponde elegir al Vicepresidente.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR DE LOS SANTOS SEVERGNINI (Darcy).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR DELSA (Paulino).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Por el señor diputado Javier Umpiérrez.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Por el señor diputado Daniel Radío.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han votado diez señores representantes: nueve lo han hecho por el señor representante Daniel Radío y uno por el señor representante Javier Umpiérrez.

Ha sido electo como vicepresidente el señor representante Daniel Radío.

Continuando con el orden del día, la propuesta para el régimen de trabajo es sesionar del 1º al 18 de cada mes, a la hora 10, y en caso de ser necesario realizar sesiones extraordinarias.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Hace dos semanas planteamos invitar a los integrantes de la Suprema Corte de Justicia para informarnos sobre el alcance de las dificultades que están viviendo, y la semana pasada se nos dijo que iban a dar una respuesta en el día de hoy.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Sin duda, acompaño la propuesta del señor diputado; aunque no tenemos un panorama tan trágico, me sumo al planteo realizado.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Tomé nota de lo mencionado por el señor diputado Radío.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- En realidad, la situación ha cambiado, o está por cambiar.

La verdad es que nosotros no teníamos mayores objeciones con respecto a la concurrencia de los ministros de la Suprema Corte de Justicia, pero considerando que está en curso una negociación con el Poder Ejecutivo, hago mías las palabras del señor presidente González en cuanto a la inconveniencia de realizar esa convocatoria, ya que puede entorpecer la negociación que se está llevando adelante.

En realidad, somos afines a que las soluciones lleguen finalmente y a que aquello que veíamos como una dificultad para el relacionamiento entre los Poderes sea subsanado.

Por ello, no nos parece oportuno -por lo menos en el mes de marzo- determinar la concurrencia de la Suprema Corte de Justicia.

Por supuesto, queremos que continúen las negociaciones entre los dos Poderes del Estado, y que a través de esa vía -que era la que pretendíamos como parlamentarios- se puedan alcanzar la soluciones que todos esperamos.

SEÑOR ITURRALDE (Pablo).- Me queda claro que cuando no había diálogo no era conveniente que concurriera la Suprema Corte de Justicia, y que ahora tampoco lo es porque hay diálogo.

SEÑORA GELMAN (Macarena).- Quizás, en ese marco, podemos volver a considerar la convocatoria después del mes de marzo.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Solo quiero excusarme por mi llegada tarde y dejar constancia de mi adhesión a las decisiones de carácter institucional que tomó la comisión. En realidad, llegué algunos minutos tarde debido a que asistí a la reunión de la Comisión de Legislación del Trabajo -en la que actúo como delegado de sector-, ya que dicha asesora recibió a una delegación de extrabajadores de Fripur y, como todos saben, es un tema muy candente y complejo.

Por otra parte, quiero expresar mi satisfacción y adhesión a las dos designaciones realizadas por la comisión. Una recayó sobre el señor diputado González, quien ocupará la presidencia de la comisión, y otra sobre el diputado Radío, quien ejercerá como vicepresidente. Por supuesto, me genera una enorme alegría que el señor diputado Daniel Radío asuma esa responsabilidad.

Dicho esto, quisiera -no digo mocionar- reflexionar en voz alta en cuanto a que en el ámbito de la comisión deberíamos conversar -no creo que hoy sea posible, ya que estamos a pocos minutos del comienzo de la Asamblea General-, formal o informalmente, sobre la agenda a seguir.

En realidad, cumplimos un primer año muy particular por tratarse del primero y por ser el del tratamiento del presupuesto. Por supuesto, se aprobaron algunas leyes importantes bajo la presidencia de la señora diputada Bottino -quien fue una muy buena presidenta; aprovecho para señalarlo-, fundamentalmente, algunos proyectos que envió el Poder Ejecutivo vinculados con la Fiscalía General de la Nación y la Junta

Anticorrupción. Pero al mismo tiempo, la comisión -y creo que fue atinado-, inició el tratamiento -o por lo menos le dio apertura a la consideración- de numerosas iniciativas muy importantes y de diverso tipo.

En ese sentido, me parece que tenemos pendiente, por ejemplo -sé que es preocupación del señor diputado Pasquet y de todos-, la Ley de Derecho Internacional Privado y otras iniciativas que también revisten cierta importancia, que ya fueron analizadas por la comisión y por las que recibimos algunas delegaciones. Sin embargo, aún no hemos definido claramente cuál será la voluntad política ni si se avanzará en alguna de ellas.

En realidad, hago esta reflexión en voz alta porque me parece que sería oportuno -aunque el presidente tomará la iniciativa- que en algún momento, formal o informalmente, a los efectos del mayor provecho y la mayor productividad legislativa, podamos ponernos más o menos de acuerdo en términos políticos sobre cuáles van a ser las prioridades, qué vamos a tratar primero y qué después.

Digo esto como una reflexión, ya que no pretendo imponer nada; por supuesto, le pido disculpas a la comisión por abordar este debate en este momento.

SEÑORA BOTTINO (Cecilia).- En realidad, en determinada oportunidad todos los partidos nos pusimos de acuerdo en cuanto a la elaboración de la agenda de la comisión, que era la que figuraba en el orden del día.

Por lo tanto, lo que deberíamos hacer es impulsar la agenda que había quedado establecida y que, como dije, fue acordada por todos los partidos.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- En primer lugar, quiero reconocer el muy buen trabajo que llevo adelante la compañera Cecilia Bottino, y augurar al señor presidente y al vicepresidente lo mejor en el trabajo de este año.

Por otro lado, creo que deberíamos realizar acuerdos y trabajar informalmente en cuanto a la elaboración de la agenda, y luego ratificar las decisiones tomadas en la versión taquigráfica. Sin duda, hay dos temas que son centrales. Uno de ellos refiere a la modificación del Código Penal, que ya está en proceso y cuya discusión llevará mucho tiempo; solo debemos acordar la manera de abordarlo. Asimismo -aunque también hay otros temas en la agenda-, debemos analizar el proyecto que tratamos en la última sesión que se llevó a cabo y está vinculado a la publicidad oficial. Sin duda, este tema debería ser prioritario y tendría que considerarse este año, ya que falta mucho tiempo para que se lleven a cabo las elecciones nacionales.

En cuanto al proyecto sobre Derecho Internacional Privado, ya hemos manifestado que tenemos la voluntad política de aprobarlo en la comisión, por supuesto, realizando las correcciones pertinentes. Sin duda, el proyecto seguirá su curso en el Senado, pero esta Cámara lo va a aprobar.

Por último, quiero decir que a partir de la semana que viene voy a trabajar en la comisión como delegado de sector.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Creo que en la próxima sesión de la comisión podríamos acordar una agenda. Por supuesto, dicha agenda debería incluir los temas que se comenzaron a analizar el año pasado y que deben ser prioritarios. De todos modos, hay otros temas; sin duda, algunos de ellos nos van a insumir mucho tiempo, pero otros se pueden analizar en un período corto.

En realidad, la comisión cuenta con muchos proyectos, y algunos de ellos fueron presentados por miembros de esta asesora, por lo que me parece que sería bueno, a fin de no generar falsas expectativas -por sí o por no-, que se tomara una decisión al respecto. En particular, me refiero a un proyecto de ley sobre custodia compartida de menores, ya que las organizaciones que trabajan en el tema están reclamando su tratamiento. Por lo tanto, sería bueno que la comisión resolviera si esa iniciativa se va a considerar en poco tiempo, o no, a fin de poder responder a las organizaciones de la sociedad civil que están reclamando el tratamiento de ese proyecto de ley.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- El proyecto de ley mencionado por el señor diputado Goñi Reyes, si bien puede ser breve, requiere definiciones muy profundas que, inclusive, van mucho más allá de cuestiones políticas generales.

En lo personal, no he tomado una definición al respecto; en ese sentido, deberemos conversar sobre el tema en el seno de la bancada.

Sin duda, entendemos que es necesario tomar una decisión sobre dicha iniciativa, ya que este tipo de situaciones generan mucha expectativa en la vida de la gente, pero también se debe considerar que se trata de un tema delicado, y al señor diputado Goñi Reyes -al igual que a todos nosotros- le consta que es así

Por lo tanto, no se trata de dejarlo para atrás porque es un proyecto menor o intrascendente; sin duda, es un tema que nos importa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.